



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor - solicitud - Clínica Quirúrgica I UHC N°4 - Hospital San Roque

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 del Hospital San Roque, Dr. Guillermo Molina, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 de Hospital San Roque, para el período lectivo 2021:

- Méd. ALBORNOZ, Paula - DNI: 35.044.041
- Méd. ANDRADE, Ramiro Damian - DNI: 36.138.740
- Méd. BASTET, Joaquín - DNI: 33.699.125

Artículo 2°: Dejar establecido que la función que desempeñan lo/as nombradas no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Establecer que el Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.